

Programa de trabajo para una posible gestión de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología de la DCNI de la Unidad Cuajimalpa, período 2025-2029

Dr. Carlos Juvencio López Jiménez

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se fundó con un carácter innovador, presente hoy en día, al integrarse por departamentos que desarrollaran tres ejes sustantivos universitarios: Docencia, Investigación, y Difusión y Preservación de la Cultura. Aunque en un principio se determinó que las figuras orgánicas y auxiliares debían responsabilizarse de una dimensión sustantiva específica, en la reciente reforma del Reglamento Orgánico (RO) del 2023 se reconoció que, en realidad, los distintos actores de la UAM participaban activamente ejecutando y coadyuvando en actividades que fortalecían indistintamente las tres áreas mencionadas, por lo que la figura de Jefe de Departamento ahora tiene competencias y obligaciones inscritas en las tres áreas sustantivas universitarias.

Por otra parte, la UAM ha diseñado la “Agenda Estratégica de gestión institucional UAM 2025-2030” (AEGI) que se erige como una guía para las acciones que deben realizarse institucionalmente a fin de responder y adecuarse a los desafíos de los próximos años. De la AEGI, se resaltan dos aspectos: el primero se compone de las orientaciones transversales denominadas i) “Género, diversidad e inclusión” y ii) “Sostenibilidad y emergencia climática”, mientras que el segundo son las orientaciones estratégicas, acciones encaminadas a mejorar el desarrollo y desempeño de las funciones sustantivas de la UAM. De acuerdo con la AEGI, las actividades desarrolladas para las funciones sustantivas, así como la gestión y organización del trabajo deben guiarse por políticas que se aseguren de evitar manifestaciones de violencia en razón de género, así como la discriminación, promoviendo la igualdad, diversidad, respeto e inclusión; asimismo, limitar la huella de carbono y asegurarse de eficientizar los recursos económicos, sociales y ambientales de los que depende la vida universitaria. Por su lado, entre las orientaciones estratégicas, se destaca que, en concordancia con el RO vigente, se busca la transición exitosa a la figura de Área Académica (sustituyendo los cuerpos académicos de la UAM Cuajimalpa) como un área organizacional básica para que los profesores-investigadores se integren y coordinen para fortalecer el objeto de la UAM. Este énfasis se realiza dado que en el RO se agregó como facultad de los Jefes de Departamento el nombramiento y remoción de las personas titulares de las jefaturas de las Áreas Académicas.

Con base en lo anterior, en este programa de trabajo se proponen ideas y acciones agrupadas en cuatro áreas relacionadas con las diversas actividades a realizar en la Jefatura

del Departamento de Procesos y Tecnología (DPT) de la UAM Cuajimalpa, todas ellas enfocadas a abonar al cumplimiento de las orientaciones estratégicas, sin perder de vista implicar la aplicación de las orientaciones transversales.

DOCENCIA

De acuerdo con el Informe de trabajo 2024 del DPT, se contaba con una plantilla de 32 profesores, con las características listadas en la tabla 1, que imparten Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEAs) de la Licenciatura en Ingeniería Biológica (LIB) y asisten también en UEAs del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería (PCNI) ofertada por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI).

Tabla 1. Relación de algunas características de la plantilla de profesores del DPT.

Tipo de contrato	Número	SNI	Doctorado	UEAs	Tutorías	Cursos de actualización
Indeterminado	19	17	16	56	19	10
Determinado	11	2	10	54	-	8
Inv. por México	1	1	1	6	-	1
Visitante	1	1	1	6	-	1

Con base en la información, se puede afirmar que la carga de UEAs asignada a los Profesores-investigadores no se distribuye adecuadamente, toda vez que hay que tomar en cuenta que 5 de ellos se encontraban en comisiones de Gestión que limitaban su disponibilidad para impartir UEAs, varios profesores imparten asignaturas en el PCNI en el que el DPT participa y que, además, son los facultados para participar en el sistema de tutorías como acompañantes del estudiantado, que suman un total de 304 estudiantes activos actualmente (promedio de 16 tutorados por docente) de acuerdo con la información proporcionada en la reunión académica del DPT del día 17 de octubre de 2025, entre varias otras actividades de investigación y preservación y difusión de la cultura que les son asignadas. Por su parte, los profesores-investigadores con otro tipo de contrato concentran sus actividades en la impartición de UEAs, lo cual resulta en una subutilización de sus habilidades y conocimientos, ya que el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) establece que el personal académico, tanto por tiempo indeterminado como determinado, debe “desarrollar de manera regular actividades propias de las funciones de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura”; por ello, existe un área de oportunidad para, por un lado, reducir las actividades de los profesores por tiempo indeterminado para que puedan dedicarse más tiempo a otras actividades complementarias que reglamentariamente les corresponde, así como para favorecer la carrera académica también de los profesores de tiempo determinado.

Por otro lado, en la reunión del DPT mencionada en el párrafo anterior, se precisaron datos estadísticos de la población estudiantil, dónde se destaca una baja eficiencia terminal de la LIB del 39% (inferior al promedio de la UAM de 52% y al promedio nacional de 66%, ambos estimados en 2021 para carreras universitarias en general); además, se presentaron resultados de la Encuesta de egresados y de Opinión del estudiantado, herramientas de gran valor para ponderar la percepción de la población escolar sobre el servicio recibido del DPT y, con ello, proponer, planear y ejecutar acciones que les benefician aún más.

También es de destacar que las instalaciones físicas están siendo rebasadas ya, dado el creciente número de docentes, administrativos y alumnado del DPT, lo cual incide negativamente; además, se percibe una tendencia a no aprovechar los aprendizajes y habilidades desarrollados durante la pandemia reciente de COVID, lo que puede considerarse un retroceso pues se pierden ventajas del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) e incorporación de tecnologías emergentes (como la inteligencia Artificial -IA-) frente a la educación tradicional prepandemia.

Al considerar estos datos y la legislación universitaria vigente, se proponen como acciones de mejora a la docencia, las que a continuación se enlistan.

1. Aprovechar las reformas del RO referentes a las competencias de la Jefatura de la DCNI, de la Jefatura del DPT y de la Coordinación de la LIB para identificar, acotar y respetar las facultades correspondientes a cada posición, de manera que el trabajo se realice conjuntamente, cooperativamente y en estrecha colaboración, lo que incidirá en un trabajo más eficaz, eficiente y con menor posibilidad de conflictos ente el DPT y los otros actores.
2. Actualmente, la acreditación de la LIB por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI) no se encuentra vigente, por lo que es menester realizar todas las acciones necesarias para coadyuvar a Coordinación de la LIB para lograr la reacreditación, ya sea con esta asociación o con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), ya que esto conllevará múltiples beneficios tanto para la institución como para el alumnado, al ser garante de la calidad de la docencia y de otras actividades del DPT.
3. Iniciar la discusión y, en un futuro mediano, decidir de forma colegiada con los integrantes del DPT y con base en la legislación universitaria vigente, la posibilidad de asignar a los profesores-investigadores que se integran por evaluación curricular (EC) actividades docentes más allá de la impartición de UEAs; por ejemplo, de manera tradicional, no se permite que este personal participe en comités de docencia o sean tutores, pero con base en los artículos 3, 7-2, 7-4 y 215 del RIPPPA, no parece existir una normativa más allá de la tradición. Considero que incluir a los profesores-investigadores por EC en actividades de esta naturaleza contribuirá a una mejor distribución y equilibrio entre las actividades de docencia, de

investigación y de preservación y difusión de la cultura, que ahora podrían estar sobrecargadas en los profesores-investigadores por tiempo indeterminado; además, puede mejorar la motivación de los profesores-investigadores por EC al considerar que sus habilidades, conocimientos y experiencias sean aprovechadas en la Unidad, todo lo cual mejorará el desempeño y la carrera docente del DPT. Esto también reforzaría el papel de la tutoría como una herramienta que acompaña al alumno para favorecer su culminación exitosa.

4. Integrar un comité docente que se encargue de diagnosticar los posibles factores pedagógicos e institucionales que inciden en los problemas de eficiencia terminal, rezago, abandono y bajo rendimiento del DPT. Aunque, en definitiva, estos problemas tienen causas multifactoriales, con la invaluable ayuda de los integrantes del DPT se puede diagnosticar, planear y ejecutar acciones que combatan los factores pedagógicos e institucionales (en el campo de acción del departamento) para mejorar la eficiencia terminal de la LIB y otros índices que se identifiquen. Por ejemplo, se gestionará que todos los profesores que impartan UEAs tengan acceso a los resultados del Instrumento de Opinión Estudiantil, ya que actualmente solo se tiene acceso a los comentarios finales de los encuestados. Este instrumento no beneficia la docencia si los docentes no conocen como han sido evaluados por sus estudiantes, cuyo anonimato esté garantizado.
5. Realizar todas las acciones necesarias para implementar los cambios que se han aprobado, y los que se aprueben, en la plantilla del plan de estudios en lo referente a la seriación, incorporación de los nuevos programas de estudio de UEAs optativas y de seminario; algunos de estos cambios surgen como resultado de las opiniones estudiantiles recabadas por el DPT y la Coordinación de la LIB, por lo que se promoverá que sigan realizándose estos ejercicios.
6. Continuar activamente con las acciones que se han realizado para lograr una mayor cooperación con otros departamentos, divisiones o unidades, de manera que el estudiantado realmente se beneficie al cursar las UEAs optativas interdivisionales. En este rubro, incluso se fomentará la creación de UEAs interdivisionales impartidas de manera virtual o mixta, de manera que se haga un uso provechoso de espacios virtuales y TICs disponibles en la Unidad, así como aprovechar las UEAs impartidas por otros departamentos, divisiones o unidades.
7. Buscar activamente la asignación de espacios dignos para todos los profesores del DPT y coadyuvar a coordinar el uso de los espacios de laboratorios, ya que actualmente la oferta de UEAs se limita por la saturación de las aulas experimentales, especialmente aquellas compartidas con otros departamentos; también, los profesores-investigadores no tienen espacios adecuados para desempeñar sus actividades o deben buscar opciones como salones vacíos o espacios disponibles diversos (como la Biblioteca), lo que redundará en disminución de la motivación docente.

INVESTIGACIÓN

La segunda área sustantiva del quehacer universitario es la Investigación. En el DPT, ésta se realiza por parte de los profesores investigadores principalmente, y de acuerdo con el último informe del DPT, durante el 2024 se publicaron 35 artículos en revistas especializadas, 2 capítulos de libros, 29 trabajos en memorias de congreso, se finalizaron 4 reportes técnicos de proyectos y se obtuvieron 2 títulos de patentes, además de las actividades honorarias relacionadas tales como participación en comités editoriales, arbitraje en revistas y congresos y la asesoría y comunicación idónea de proyectos terminales y programas de posgrado. Este trabajo contribuyó a que la UAM alcanzó el sexto lugar nacional de acuerdo con el *Center for World University Rankings* (CWUR).

A pesar de estos buenos resultados, la investigación en el DPT no es indiferente al panorama científico nacional, enfrentándose a retos y amenazas que no son menores, tales como la transición del CONAHCYT a la SECIHTI, y sus cambios operacionales que reducen el financiamiento disponible al reducirse el presupuesto, la confusión en la evaluación para el ingreso al SNI, la preferencia de los proyectos con incidencia nacional sobre los de ciencia básica y de frontera. Además, dentro de la institución universitaria, los cambios del RO, relativos a las Áreas Académicas, obligan a repensar la organización de los Cuerpos Académicos que tradicionalmente se han encargado de la investigación; de hecho, ya se han publicado las “Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas Académicas en la Unidad Cuajimalpa” para guiar la transición. También puede mencionarse que hace falta una mayor difusión departamental y divisional de las líneas y proyectos desarrollándose, redundando en una baja colaboración departamental y divisional y, por tanto, falta de proyectos multidisciplinarios favorecidos por las fuentes de financiamiento; asimismo, el cambio editorial hacia el sistema *Open access* (Acceso abierto) ha conllevado el cobro de cargos por procesamiento de artículos que, además, están en constante alza, llevando a un incremento en el costo de publicar.

En este contexto, a continuación, se enlistan algunas acciones propuestas para la mejora de la investigación en el DPT.

1. Presentar al consejo divisional la(s) propuesta(s) de creación de las áreas académicas del DPT, previo trabajo colegiado con el personal académico del departamento para definir las temáticas clave que faciliten el trabajo colectivo del personal docente y el cumplimiento de las tareas sustantivas. Para una transición más suave y exitosa, podría iniciarse con áreas académicas dentro del DPT, o una interdepartamental dentro de la división, ya que además de las complicaciones de adoptar las nuevas prácticas operativas, la resistencia al cambio puede ser importante al abandonar los cuerpos académicos orientados a investigación y adoptar estas áreas que deberán atender la docencia, la investigación, y la

preservación y difusión de la cultura. Conforme se consoliden áreas académicas departamentales, se promoverá la creación de áreas interdepartamentales e interdivisionales.

2. Motivar la participación de los profesores-investigadores del DPT en las actividades que dan a conocer el trabajo de los integrantes de la Unidad, tales como los seminarios y simposios, con el fin de que los integrantes del DPT conozcan la investigación que realizan los colegas e identificar temas de confluencia que lleven a la integración de equipos de investigación multidisciplinaria en la Unidad; ya se mencionó que este tipo de investigación se favorece al asignar recursos financieros.
3. Continuar y promover el ciclo de seminarios del DPT, para posibilitar que alumnos y otros docentes se interesen e integren en las líneas de investigación del departamento, inclusive como alumnos del PCNI.
4. Aprovechar la experiencia acumulada de los profesores-investigadores con mayor trayectoria para instruir, asesorar y/o acompañar a jóvenes investigadores al presentar solicitudes a convocatorias de financiamiento externo, lo que podría incrementar el éxito de asignaciones al DPT.
5. Aunado al punto anterior, mantener las redes académicas existentes (nacionales e internacional) incorporando a profesores-investigadores, a la vez que se brindará apoyo para crear nuevas redes; para ello, podría, por ejemplo, promover y apoyar a la realización de estancias sabáticas internacionales en campos prioritarios.
6. Someter y justificar adecuadamente las solicitudes de apoyo a los proyectos de investigación para obtener recursos divisionales, vigilando el cumplimiento de los objetivos de estos, para mantener el apoyo y favorecer solicitudes futuras.
7. Realizar las acciones necesarias para mantener y, en lo posible, mejorar la infraestructura experimental que permita el exitoso avance de los proyectos de investigación realizados en el DPT y en la DCNI.
8. Apoyar y promover la comunicación idónea de los resultados de investigación en eventos y publicaciones especializados, por medio de, por ejemplo, impulsar el uso de los "Acuerdos Transformativos" por parte de los profesores-investigadores, con el fin de aprovechar los recursos disponibles con descuento para publicación de artículos de investigación en revistas de acceso abierto; también, gestionar recursos para la participación de profesores-investigadores en congresos.
9. Aprovechar la experiencia y redes de los profesores-investigadores de contrato determinado, quienes muchas veces realizan (o colaboran con) investigación en institutos diferentes a la UAM, lo que permitirá incrementar la oferta de proyectos terminales con la ventaja de disminuir la saturación de los espacios experimentales de la Unidad, incrementando la productividad del DPT, la eficiencia terminal y la posible adopción de líneas de investigación novedosas y complementarias al DPT.

10. Obtener recursos adicionales mediante la oferta de cursos Coursera en coordinación con la Dirección de Innovación. Los cursos de Química, que tuve a bien cocrear, han alcanzado a poco más de 26,000 usuarios en los aproximadamente 5 años de su lanzamiento, lo que indica una necesidad que el DPT y la UAM pueden satisfacer. Dado el origen estadounidense de esta plataforma, hay necesidad de cursos en español en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), ya sean cursos nuevos o incluso actualizar los cursos existentes.

DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA

La difusión y preservación de la cultura es el tercer objeto sustantivo del quehacer de la UAM. En general, se han identificado áreas de oportunidad (Síntesis ejecutiva del Plan operativo Unidad Cuajimalpa, 2025-2030) relacionadas con la realización de proyectos con incidencia local (por ejemplo, el servicio social o ferias de ciencias o promoción de las carreras), la subutilización de las instancias de vinculación internas, la falta indicadores de visibilidad para hacer más claro el impacto social, además del nuevo rol que desempeñarán las áreas académicas en este rubro.

Con el fin de incidir positivamente en la difusión y preservación de la cultura, se proponen las siguientes acciones a realizar:

1. Continuar y aprovechar aún más el apoyo de la Coordinación de Vinculación para incrementar el trabajo conjunto, de manera que se incremente el impacto social de las actividades que realiza la comunidad universitaria, especialmente la LIB.
2. Coadyuvar en todo lo necesario para organización, promoción y participación de los docentes en los “días de puertas abiertas”, que mejoran el sentido de comunidad y permiten que posibles candidatos a ingresar a las licenciaturas de la Unidad, conozcan de manera cercana las actividades que realizarían una vez que sean parte de la comunidad universitaria. En este sentido, también será interesante retomar los resultados de las ferias de ciencia realizadas durante este año en un instituto Pílares y una escuela de educación básica cercana, para invitar a los académicos para que propongan, desarrollen y ejecuten ferias de ciencia itinerantes en conjunto con los estudiantes de la LIB en escuelas preparatorias cercanas. Es indudable que estos ejercicios de traer y llevar a la comunidad ejemplos de actividades realizadas en el DPT y la Unidad, a la vez de incidir en el campo sustantivo a discusión, también puede mejorar la atracción de aspirantes a la LIB, que actualmente tiene una demanda muy ajustada a la oferta. En esto, la Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad y la Coordinación Divisional de Docencia y Atención al Alumnado pueden ser actores que también brinden un gran apoyo para la realización de las actividades descritas.
3. Coadyuvar en el registro y la visibilización de las actividades con impacto social realizadas, así como en la propuesta y definición de indicadores de este impacto

social y ambiental, a la vez que se incentive el aprovechamiento de las redes sociales pertenecientes actualmente al DPT, así como a cualquier otra red emergente, y toda la infraestructura que se ha desarrollado en el departamento.

4. Promover que todos los profesores-investigadores elaboren y asesoren proyectos de servicio social, así como que formen parte de comisiones académicas relacionadas con la función analizada, tal como lo establece el RO.
5. Ser coadyuvantes activos en la realización de los próximos Simposios de la DCNI y organizadores exitosos de las dos futuras Semanas de la LIB.
6. Promover la diferenciación de las actividades que desarrollen las áreas académicas que surjan en el futuro cercano en el DPT, para que estas áreas realicen e identifiquen claramente esta función sustantiva, y no se queden como cuerpos de investigación con otro nombre.

GESTIÓN

Este último rubro en el que se describirán propuestas de acción, en realidad se encuentra altamente normado, por lo que, en síntesis, el compromiso general de mi posible gestión es cumplir a cabalidad todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo con el objetivo de lograr los objetivos sustantivos de la UAM en el campo de influencia del DPT, cuidando la aplicación de las orientaciones transversales en todas las acciones que se ejecuten, con énfasis, de ser aplicable, en la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia.

No obstante, pueden listarse algunas acciones de gestión que pueden tener un gran impacto en las funciones de Docencia, Investigación, y Difusión y Preservación de la Cultura.

1. Dado que a principios del año pasado se anunció la construcción de la Torre de Servicios de la Unidad, de ocurrir efectivamente durante la próxima gestión del DPT, en conjunto con la DCNI se gestionará que se realice una asignación de espacios al DPT justa y equitativa, que favorezca la dignidad del trabajo docente, así como la incorporación de nuevos espacios de trabajo experimental.
2. Formar una comisión académica de profesores-investigadores del DPT para que se enfoque en la reacreditación de la LIB por parte del CACEI, en coordinación con la DCNI. Además, se gestionarán los recursos no solo para la reacreditación, sino para que los participantes de dicha comisión se profesionalicen en la aplicación de Sistemas de Calidad en organizaciones educativas, para que puedan ejecutar acciones que venzan la resistencia al cambio en la cultura organizacional y, así, el DPT pueda transitar a una mejor cultura de Calidad que evite que no pueda mantenerse vigente la acreditación en el futuro. Adicionalmente, se promoverá la

incorporación del DPT en otros organismos civiles que permitan mejorar la motivación y el sentido de pertenencia de toda la comunidad, además de mejorar el prestigio y la calidad de la LIB, tal como, por ejemplo, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería A.C (ANFEI).

3. Gestionar todos los recursos necesarios y al alcance del DPT para la correcta realización de las actividades, de acuerdo con las necesidades detectadas e informadas a la Jefatura del DPT. Esto incluye tanto los recursos económicos (asignación de proyectos, becas y estímulos, distinciones, etc.), las instalaciones (laboratorios, equipos, espacios, etc.) y los recursos humanos (creación de nuevas plazas, retención de plazas temporalmente asignadas al DPT, etc.) y para ello se trabajará intensa y profesionalmente para que las solicitudes sean realizadas con el mayor y sólido respaldo argumentativo. También incluye posibilitar el apoyo para la inclusión de más profesores-investigadores en el SNI, el PRODEP y otros estímulos.
4. Transparentar la administración de los recursos, de manera que cualquier integrante de la comunidad del DPT pueda verificar la pertinencia y eficiencia de la ejecución presupuestaria. Además, con el fin de mejorar la pertinencia y equidad del gasto, se promoverá la discusión participativa de los integrantes del DPT en el desarrollo de la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos del departamento que se presentará anualmente al DCNI. Esta transparencia se alinea con los objetivos de la administración de recursos públicos que se promueve en el escenario nacional.
5. Para mejorar la calidad, innovación y motivación de los integrantes del DPT, es importante dar a conocer y clarificar las obligaciones y derechos que se obtienen al ser parte de la comunidad universitaria de la UAM. Para lograrlo, se pretende motivar a los docentes de nuevo ingreso para que tomen cursos de capacitación existentes (como el del Modelo Educativo de la UAM, el uso de Ubicua, etc.) así como buscar el apoyo de otras áreas competentes de la Unidad para crear algún tipo de inducción de profesores-investigadores a la Unidad Cuajimalpa, la DCNI y el DPT, permitiéndoles conocer, por ejemplo, la necesidad de cumplir contenidos, ponerlos en contacto con profesores con experiencia previa impartiendo las UEAs que se les asignen, las prestaciones por antigüedad, incluso al ser contratados por tiempo determinado (por ejemplo, seguro de gastos médicos mayores a los 3 años de antigüedad, etc.) así como la necesidad de colegiar el contenido de las UEAs que les sean asignadas, entre algunas otras necesidades que puedan identificarse. También podrían ofrecerse cursos de integración para mantener a los profesores-investigadores actualizados en temas como la tutoría u otros.
6. En cuanto a colegiar el contenido, el RO orgánico faculta a las Jefaturas Departamentales para “vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio en la parte en que el personal académico de su departamento es responsable de docencia”. Por ello, se promoverá que ideas que se han propuesto por parte tanto del DPT como la Coordinación de la LIB cristalicen en procesos que mejoren la impartición de las UEAs con pleno respeto de la libertad de Cátedra. Ejemplo de ello,

es la posibilidad de continuar la promoción más enfática de la cooperación y compartición de notas, ejercicios, presentaciones, colegiado de UEAs, etc.

7. Abrir un canal de comunicación libre, directa y bidireccional con los profesores-investigadores del DPT para recibir propuestas de mejora, opiniones y comunicaciones respetuosas que busquen mejorar la productividad docente del DPT, así como para dar a conocer las decisiones que se tomen. Por ejemplo, sería muy beneficioso recabar las razones de la no apropiación de las TICs y las necesidades de actualización continua para tomar acciones en consecuencia que promuevan la profesionalización de todos los profesores-investigadores.

REFLEXIÓN FINAL

Es claro que la vida universitaria en el contexto nacional actual enfrenta retos, desafíos y amenazas que podrían limitar su alcance y beneficio de todos los integrantes, actuales y futuros, de la UAM en todas sus unidades. Por ello, el trabajo de diagnóstico, propuesta, planeación y ejecución de acciones para hacerles frente es indispensable por parte de todos los actores en su ámbito de influencia. En especial, la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología debe comprometerse con una Gestión alineada con los reglamentos y políticas de su competencia que permitan la planeación, promoción y ejecución operativa, para que la Docencia, Investigación, y Difusión y Preservación de la Cultura sean realizadas exitosamente y con transversalidad al asegurar el respeto al género, la diversidad y la inclusión, así como promover la sostenibilidad.

Lo anterior ha sido tomado en cuenta al establecer todas las acciones propuestas en este Programa de trabajo, las cuales favorecen el consenso, el diálogo, la actitud de servicio, el trabajo cooperativo y la adaptación al cambio que se reflejen positivamente en todos los ámbitos del trabajo universitario concernientes al DPT y sus copartícipes. La Jefatura del DPT, en el período próximo, debe caracterizarse por un liderazgo comprometido e incluyente, una comunicación directa, libre y transparente, así como por el establecimiento de metas claras que midan y reconozcan el desempeño de todos los involucrados en el departamento, de manera que se consiga su involucramiento en una cultura organizacional orientada a la Calidad y participe activo de la mejora continua, el enfoque al cliente y la excelencia en el servicio ofrecido de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, el siguiente período será una continuación de las mejores prácticas organizacionales de anteriores Jefaturas, al tiempo que se efectuarán ajustes estratégicos para adaptarse a los inminentes cambios institucionales, de manera que se coloquen bases sólidas para direcciones venideras.

CDMX a 27 de octubre de 2025

Dr. Carlos Juvencio López Jiménez